


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
IX LEGISLATURA

Núm. 247

21 de marzo de 2017

SUMARIO. Pág. 27913

SUMARIO

Páginas

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000004-11

Corrección de errores en la publicación del Informe de la Ponencia, así como en el Texto propuesto por la Ponencia, en el Proyecto de Ley por el que se adoptan medidas extraordinarias para reforzar la cobertura de las necesidades de atención social en el ámbito de la Red de Protección a las Familias de Castilla y León afectadas por la crisis (procedente del Decreto-ley 1/2016, de 14 de abril), publicado en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 200, de 18 de noviembre de 2016.

27918

PL/000004-12

Corrección de errores en la publicación del Dictamen de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades en el Proyecto de Ley por el que se adoptan medidas extraordinarias para reforzar la cobertura de las necesidades de atención social en el ámbito de la Red de Protección a las Familias de Castilla y León afectadas por la crisis (procedente del Decreto-ley 1/2016, de 14 de abril), publicado en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 200, de 18 de noviembre de 2016.

27919

PL/000004-13

Corrección de errores en la publicación de la numeración correspondiente al trámite de Enmienda técnica presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León y Ciudadanos al Dictamen de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades en el Proyecto de Ley por el que se adoptan medidas extraordinarias para reforzar la cobertura de las necesidades de atención social en el ámbito de la Red de Protección a las Familias de Castilla y León afectadas por la



Páginas

crisis (procedente del Decreto-ley 1/2016, de 14 de abril), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 215, de 21 de diciembre de 2016. 27920

PL/000004-14

Corrección de errores en la publicación de la aprobación por el Pleno de las Cortes de Castilla y León del Proyecto de Ley por la que se adoptan medidas para reforzar la cobertura de las necesidades de atención social en el ámbito de la Red de Protección a las Familias de Castilla y León afectadas por la crisis, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 215, de 21 de diciembre de 2016. 27921

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000054-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia forestal, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de marzo de 2017. 27922

M/000154-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general de la Junta en materia de medio ambiente, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de marzo de 2017. 27927

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000374-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si el Presidente de la Junta de Castilla y León piensa que su gobierno funciona adecuadamente. 27930

POP/000375-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a



Páginas

cuál es el motivo por el que la Junta de Castilla y León no ha traído, en todos estos años, a las Cortes de Castilla y León el Plan Plurianual de Convergencia Interior incumpliendo lo previsto en la Disposición adicional segunda del Estatuto de Autonomía. 27931

POP/000376-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a valoración del Presidente de la Junta de Castilla y León del creciente aumento de la demanda social en Castilla y León de mejorar la dotación material y de personal en la sanidad pública castellana y leonesa. 27932

POP/000377-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a valoración del Presidente de la Junta de Castilla y León de las consecuencias que tendría para el sector ganadero y para el medio ambiente la instalación de una macro-vaquería en Noviercas. 27933

POP/000378-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la gestión relativa al uso y destino del "Centro de servicios, investigación y divulgación de la Reserva Regional de la Caza de Urbión". 27934

POP/000379-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a motivos de la duplicación en un solo mes del número de personas con derecho a prestación por dependencia y del de personas que están esperando la prestación reconocida. 27935

POP/000380-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a fecha en que conocerán los alumnos de Castilla y León el modelo de prueba de cada una de las asignaturas de la Evaluación del Bachillerato para Acceso a la Universidad. 27936



	<u>Páginas</u>
POP/000381-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a motivo que tiene la Junta de Castilla y León para cerrar la primera planta del hospital comarcal de Benavente.	27937
POP/000382-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a si la Junta de Castilla y León va a atender las justas demandas de ayuntamientos y trabajadores para mejorar el transporte de emergencias sanitarias en la provincia de Salamanca.	27938
POP/000383-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a posibilidad del establecimiento de un "peaje blando" o de un sistema de pago por reconocimiento de matrícula en la AP-1.	27939
POP/000384-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a si las personas responsables de igualdad de cada una de las Consejerías aseguran el desarrollo de las políticas de igualdad en cada una de ellas.	27940
POP/000385-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Adela Pascual Álvarez, relativa a medidas de control y la temporalidad de la revisión de los resultados de las nuevas políticas de empleo aplicadas contra el desempleo juvenil.	27941
POP/000386-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León sobre el alto número de delitos medioambientales que se producen en Castilla y León.	27942
POP/000387-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León sobre las actuaciones desarrolladas por la Fundación para el anclaje empresarial y la formación para el empleo en Castilla y León durante el ejercicio 2016.	27943



Páginas

POP/000388-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a calidad del acceso a Internet de banda ancha en la Comunidad Autónoma.

27944

POP/000389-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si la Junta de Castilla y León piensa exigir al Ministerio de Fomento una solución urgente que impida el cierre definitivo de la Línea Ferroviaria León-Bilbao (FEVE).

27946

470. Propositiones No de Ley

PNL/001361-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a una mayor divulgación sobre la reforma futura de la PAC más allá del 2020, para su tramitación ante el Pleno.

27947



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000004-11

Corrección de errores en la publicación del Informe de la Ponencia, así como en el Texto propuesto por la Ponencia, en el Proyecto de Ley por el que se adoptan medidas extraordinarias para reforzar la cobertura de las necesidades de atención social en el ámbito de la Red de Protección a las Familias de Castilla y León afectadas por la crisis (procedente del Decreto-ley 1/2016, de 14 de abril), publicado en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 200, de 18 de noviembre de 2016.

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en la publicación del Informe de la Ponencia, así como en el Texto propuesto por la Ponencia, en el Proyecto de Ley por el que se adoptan medidas extraordinarias para reforzar la cobertura de las necesidades de atención social en el ámbito de la Red de Protección a las Familias de Castilla y León afectadas por la crisis (procedente del Decreto-ley 1/2016, de 14 de abril), publicado en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 200, de 18 de noviembre de 2016, se inserta a continuación la oportuna rectificación:

Página 22586 (línea 25), página 22590 (líneas 29 y 33), página 22591 (línea 1), página 22594 (línea 7) y página 22597 (líneas 2, 6 y 15):

Donde dice:

«... Decreto Legislativo 1/2004, de 27 de febrero,... »

Debe decir:

«... Decreto Legislativo 1/2014, de 27 de febrero,... »



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000004-12

Corrección de errores en la publicación del Dictamen de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades en el Proyecto de Ley por el que se adoptan medidas extraordinarias para reforzar la cobertura de las necesidades de atención social en el ámbito de la Red de Protección a las Familias de Castilla y León afectadas por la crisis (procedente del Decreto-ley 1/2016, de 14 de abril), publicado en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 200, de 18 de noviembre de 2016.

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en la publicación del Dictamen de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades en el Proyecto de Ley por el que se adoptan medidas extraordinarias para reforzar la cobertura de las necesidades de atención social en el ámbito de la Red de Protección a las Familias de Castilla y León afectadas por la crisis (procedente del Decreto-ley 1/2016, de 14 de abril), publicado en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 200, de 18 de noviembre de 2016, se inserta a continuación la oportuna rectificación:

Página 22600 (línea 38), 22603 (líneas 30, 34 y 35) y página 22604 (línea 4):

Donde dice:

«... Decreto Legislativo 1/2004, de 27 de febrero,... »

Debe decir:

«... Decreto Legislativo 1/2014, de 27 de febrero,... »



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000004-13

Corrección de errores en la publicación de la numeración correspondiente al trámite de Enmienda técnica presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León y Ciudadanos al Dictamen de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades en el Proyecto de Ley por el que se adoptan medidas extraordinarias para reforzar la cobertura de las necesidades de atención social en el ámbito de la Red de Protección a las Familias de Castilla y León afectadas por la crisis (procedente del Decreto-ley 1/2016, de 14 de abril), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 215, de 21 de diciembre de 2016.

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en la publicación de la numeración correspondiente al trámite de Enmienda técnica presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León y Ciudadanos al Dictamen de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades en el Proyecto de Ley por el que se adoptan medidas extraordinarias para reforzar la cobertura de las necesidades de atención social en el ámbito de la Red de Protección a las Familias de Castilla y León afectadas por la crisis (procedente del Decreto-ley 1/2016, de 14 de abril), PL/000004, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 215, de 21 de diciembre de 2016, se publica a continuación la correspondiente corrección, tanto en el sumario de dicho Boletín como en la página 23790 del mismo:

Donde dice: PL/000004-05, debe decir: PL/000004-09.



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000004-14

Corrección de errores en la publicación de la aprobación por el Pleno de las Cortes de Castilla y León del Proyecto de Ley por la que se adoptan medidas para reforzar la cobertura de las necesidades de atención social en el ámbito de la Red de Protección a las Familias de Castilla y León afectadas por la crisis, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 215, de 21 de diciembre de 2016.

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en la publicación de la aprobación por el Pleno de las Cortes de Castilla y León del Proyecto de Ley por la que se adoptan medidas para reforzar la cobertura de las necesidades de atención social en el ámbito de la Red de Protección a las Familias de Castilla y León afectadas por la crisis, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 215, de 21 de diciembre de 2016, se inserta a continuación la oportuna rectificación:

Página 23781 (Sumario), página 23791 (línea 3) y páginas 23791 a 23797 (cabecera del Boletín):

Donde dice: PL/000004-06, debe decir: PL/000004-10.

Página 23793 (línea 32), página 23796 (líneas 29 y 33) y página 23797 (línea 3):

Donde dice:

«... Decreto Legislativo 1/2004, de 27 de febrero,... »

Debe decir:

«... Decreto Legislativo 1/2014, de 27 de febrero,... »



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000054-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia forestal, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de marzo de 2017.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de marzo de 2017, ha admitido a trámite la Moción, M/000054, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia forestal, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de marzo de 2017.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000054 relativa a "Política general en materia forestal".

Esta moción deriva de una interpelación en la que pretendíamos conocer las políticas reales que realiza la Junta de Castilla y León en materia forestal.

El 51 % de la superficie de la Comunidad de Castilla y León es forestal, unos 4,8 millones de hectáreas. En comparación porcentual, la superficie europea forestal es del 41 % y la mundial se sitúa en el 39 %. La superficie forestal per cápita en la Comunidad es de 1,92 hectáreas forestales por habitante, mejor ratio que el conjunto de España (0,60), la UE (0,35) y el global mundial (0,77), aunque es lógico reconocer que la despoblación influye en esta ratio de forma acusada a nuestro territorio de gran superficie y cada vez menos población. Castilla y León es un territorio eminentemente forestal y con grandes oportunidades de futuro.



El Consejero de Fomento y Medio Ambiente en su comparecencia de inicio de legislatura indicó que para su Consejería habría tres prioridades: la dinamización y la recuperación de la economía para consolidar un crecimiento estable y la creación de empleo de calidad, pero el resultado real es que en el sector no se impulsan nuevos empleos y además una parte muy importante de los existentes son de baja calidad y precarios; la garantía en la prestación de servicios clave para avanzar en la cohesión social y la mejora de la calidad de vida, pero la realidad es que los servicios públicos se resienten por falta de personal, el personal demanda mejores medios materiales y la despoblación golpea con fuerza en las zonas forestales por falta de inversión pública y oportunidades de futuro, lo que conduce a pérdida de calidad de vida; y la cohesión territorial de Castilla y León que, junto a los anteriores, fortalezca el proyecto de Castilla y León como Comunidad, pero la realidad es que las diferencias territoriales como auténticos "reinos de Taifas" conducen en este sector con grandes oportunidades a un "proyecto forestal de Comunidad claramente fallido" si no se toman otras medidas.

La Junta de Castilla y León en los últimos años ha basado sus políticas en muchos documentos de planificación, pero en escasas medidas efectivas y presupuestarias en el sector. Como ejemplo, en el año 2002 aprobó a bombo y platillo el Plan Forestal de Castilla y León, para un horizonte de 27 años, que decían sería la panacea y el bálsamo que generaría nuevas vías de desarrollo, de actividad económica, que permitirían frenar el declive y la despoblación del medio rural, aunque nunca se evaluó y el gobierno elude su debate en las Cortes.

En 2008, la panacea eran los Planes de Ordenación de los Recursos Forestales, figura creada por la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, como instrumento de planificación forestal comarcal intermedio entre los planes forestales regionales y los proyectos de ordenación, que se constituyen como una herramienta de ordenación del territorio, pero sólo aprobó cuatro.

En 2009 las Cortes de Castilla y León aprobaron la Ley de Montes de Castilla y León, tantas veces prometida y que necesita ya una adaptación a la actual realidad.

En 2014 la Junta de Castilla y León aprobó el Programa de Movilización de los Recursos Forestales en Castilla y León 2014-2022, como instrumento de estimulación a la actividad económica regional en torno al sector forestal y de desarrollo de una gestión forestal acorde a la coyuntura actual, con 55 medidas prioritarias para revitalizar el sector forestal y que hasta la fecha en la mayor parte de los casos son sólo "literatura".

Durante estos años han trasladado a la ciudadanía que el objetivo era la gestión forestal sostenible y desde luego contamos con unos magníficos profesionales técnicos y de campo que han desarrollado una enorme labor, pero la Certificación de la Gestión Forestal Sostenible, se ha quedado anclada en las 707.239,89 ha certificadas PEFC según sus propios datos al 31-12-2016, lo que supone un 24,38 % del total de la superficie forestal arbolada y con una importante oportunidad de crecimiento (nos superan Navarra y La Rioja en porcentaje). Aunque por superficie somos los que más aportamos, mucho queda por hacer.

De una superficie forestal de 4.807.732 ha, tenemos unas 764.593 ha ordenadas, lo que supone un 15,90 % del total y marca también una clara posibilidad de mejora, que lleva varios años parada por falta de voluntad política, presupuestos y personal para su desarrollo.



La ciudadanía necesita empleo y oportunidades. El resultado de estas políticas es la pérdida de entre 4.000-5.000 empleos en el sector forestal en Castilla y León, la precarización del empleo, y el éxodo rural de mano de obra. Los socialistas reconocemos como positivo el nuevo convenio regional del sector forestal, pero hacen falta recursos e impulso para su desarrollo.

Hemos pasado de unos presupuestos de 181.553.333,38 € de inversión para el sector forestal en Castilla y León para 2009, a 62 millones en 2014 o 72 millones de euros en 2016, lo que suponen unos recortes para este sector tan importante en la realidad de la Comunidad de 109 m € o un 60 % menos. Las políticas del PP han pasado de invertir 32,72 €/ha a invertir 20 €/ha en los montes de Castilla y León, además han pasado de invertir 32,72 €/ha en prevención y extinción de incendios a no llegar a 5 €/ha. Aproximadamente un 7 % de la inversión total de la JCyL. Los socialistas demandamos más inversión en los montes de Castilla y León.

Asistimos a la poca ayuda de la Junta a la creación de industrias de primera y segunda transformación de productos forestales y a crisis de sectores como el del mueble, pero la Junta sigue mirando hacia otro lado.

Gestión sostenible también consiste en apostar por mejoras de las condiciones de los trabajadores, por ello es necesario el reconocimiento de la categoría de bombero forestal, el aumento del tiempo de trabajo de las cuadrillas forestales y el aumento del tiempo de actividad de los fijos discontinuos de incendios profesionalizando el operativo y aportando los medios necesarios.

Los Agentes Medioambientales salieron a la calle y a la puerta de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente reclaman medidas de seguridad ante los últimos atentados sufridos y la muerte de dos profesionales en Cataluña, y también medios organizativos y materiales que no llegan después de muchas promesas.

En base a lo expuesto se formula la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1. Aumentar la inversión en política forestal en los presupuestos de la Comunidad para los ejercicios 2017 y 2018 hasta llegar a las cantidades del año 2009.**
- 2. Aumentar la inversión en tratamientos selvícolas en los montes públicos en los presupuestos de la Comunidad para 2017 y 2018 hasta llegar a las cantidades del año 2009.**
- 3. Diseñar, ejecutar y financiar un Plan de Apoyo para el sector de la carpintería y el mueble para los ejercicios 2017 y 2018.**
- 4. Reclamar el aumento de fondos del FEADER para medidas de conservación, protección y mejora del medio natural, así como la posibilidad de que los propietarios forestales reciban compensaciones por el mantenimiento de la masa forestal y por el papel de los bosques como sumideros de CO₂.**
- 5. Incrementar el esfuerzo en la captación y desarrollo de inversión productiva en el sector forestal de la Comunidad, con medidas concretas.**



6. Poner en marcha acciones de gestión forestal sostenible del minifundio forestal existente en la Comunidad, mediante el apoyo a la concentración o reagrupamiento de montes privados, dentro de la presente legislatura.

7. Completar los contenidos de la página web institucional con datos actualizados del sector forestal, estadística y con las cantidades presupuestadas y ejecutadas durante los últimos diez años en cada uno de los epígrafes de la política forestal y la aportación del sector forestal a la economía regional.

8. Poner en marcha antes de que termine la legislatura los PORF (Planes de Ordenación de Recursos Forestales) de la Comunidad Autónoma.

9. Aumentar la Certificación de la Gestión Forestal Sostenible en un 25 % más de las cifras actuales, antes de que termine la presente legislatura.

10. Aumentar los montes públicos ordenados hasta llegar antes de que acabe la legislatura, al 50 % del total de la Comunidad.

11. Impulsar la ordenación de montes privados hasta llegar antes de que acabe la legislatura al 10 % del total, con medidas de explicación y concienciación de las ventajas que supone.

12. Ampliar la superficie forestal de la Comunidad Autónoma cada año con repoblaciones en todas las comarcas y una cifra global de más de un 5 %.

13. Ofrecer medidas de apoyo al sector resinero como las que los socialistas hemos presentado en este parlamento en la actual legislatura.

14. Actuar contra las plagas forestales que dañan la rentabilidad de las explotaciones, como el chinche de la piña, la procesionaria del pino o el chancro del castaño, aumentando los tratamientos que se realizan en la actualidad.

15. Tomar medidas específicas en el control de la erosión para que no se agudice y se controle, mediante un plan de actuación dentro de esta legislatura.

16. Aprobar los PRUG de los espacios naturales antes de que termine la legislatura y convocar las ayudas ZIS para el año 2017 en la misma cuantía del ejercicio del año 2010.

17. Normalizar todos los impresos administrativos utilizados en la gestión forestal para que sean iguales en todas las provincias y realizar una revisión para reducir trámites y procedimientos obsoletos o innecesarios.

18. Mejorar la gestión, tramitación y organización de los expedientes sancionadores en materia de medio ambiente, dotando del personal necesario como instructor de denuncias en todos los Servicios Territoriales, dotándose de una plataforma digital de gestión, así como incorporando el sistema de pronto pago en el procedimiento sancionador.

19. Incorporar la categoría de bombero forestal en Castilla y León para los profesionales de la campaña de incendios forestales que realizan su tarea en ese campo.

20. Aumentar el personal cubriendo al menos 930 plazas de Agentes Medioambientales y las plazas de técnicos, personal de campo y resto de personal administrativo al menos en un 90 % de la RPT.



21. Revisar las actuaciones de política forestal necesarias para crear 5000 empleos más en el sector forestal hasta sobrepasar los 21.000, antes de terminar la legislatura.

22. Mejorar las condiciones de seguridad y de medios para realizar el trabajo de los Agentes Medioambientales, dentro del año 2017.

23. Aumentar el tiempo de trabajo de las cuadrillas forestales y el tiempo de actividad de los fijos discontinuos de incendios, con un mínimo de seis meses de permanencia, profesionalizando el operativo y asegurando la cobertura del 100 % del personal del operativo de extinción de incendios de la Junta de Castilla y León.

24. Mejorar y actualizar el parque de vehículos de su consejería para el personal de campo para que no exista ningún vehículo de más de 7 años de antigüedad y los vehículos de extinción de incendios para que no exista ninguno en servicio con más de 10 años de antigüedad.

25. Evaluar el Plan Forestal de Castilla y León y el resto de políticas del sector forestal en las Cortes de Castilla y León antes de que termine el actual periodo de sesiones.

26. Publicar el decreto regulador del aprovechamiento micológico, aceptando peticiones sociales y teniendo en cuenta a los ayuntamientos como propietarios de montes públicos en su gestión.

27. Presentar ante las Cortes un proyecto de Ley que recoja la prohibición del cambio de uso de los terrenos afectados por incendios forestales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

28. Presentar ante las Cortes un proyecto de Ley de prevención y extinción de incendios forestales antes de que termine el año 2017.

29. Presentar ante las Cortes un proyecto de Ley de Vías pecuarias antes de que termine 2017. Así como un programa de deslinde y amojonamiento de los distintos tramos de las cañadas reales y de uso de las vías pecuarias que pasan por núcleos urbanos, así como de uso de las parcelas de replazo.

30. Cumplir el acuerdo del pleno de las Cortes de Castilla y León sobre publicación de la estadística de incendios forestales que se remite al Ministerio competente.

Valladolid, 13 de marzo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000154-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general de la Junta en materia de medio ambiente, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de marzo de 2017.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de marzo de 2017, ha admitido a trámite la Moción, M/000154, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general de la Junta en materia de medio ambiente, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de marzo de 2017.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000154 relativa a política general en materia de medio ambiente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 166, de 2 de septiembre de 2016:

ANTECEDENTES

La Constitución Española establece, en su artículo 45, dentro de los principios rectores de la política social y económica, el derecho de todos y de todas a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo. Para ello, prevé que los poderes públicos velen por la utilización racional de los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de vida.

En sintonía con la previsión constitucional, y reflejo de su doble enfoque de derecho y deber, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León también lo configura como uno de los principios rectores de nuestras políticas públicas, el derecho de todos y de todas las castellanas y leonesas a vivir en un medio ambiente ecológicamente equilibrado, saludable y sostenible, desde la compatibilidad con la actividad económica.

Además como Estado miembro de la Unión Europea, es ésta, a través de diversas Directivas, la que marca los objetivos de obligado cumplimiento en materia de medio ambiente.



Respirar aire limpio y sin riesgos para la salud debe ser uno de los objetivos principales de las políticas en materia de medio ambiente de la Junta de Castilla y León, porque está sobradamente demostrado que la contaminación atmosférica causa daños irreparables en la salud de las personas y en el medio ambiente, son la principal causa de la lluvia ácida, de la niebla contaminante y del cambio climático.

Según la Agencia Europea de Medio Ambiente la mayor parte de la contaminación atmosférica procede de la actividad industrial y de la producción de energía. El origen se encuentra en las emisiones a la atmosfera de dióxido de azufre, óxidos de nitrógeno, monóxido y dióxido de carbono, partículas, gases de efecto invernadero y otras sustancias como el arsénico, plomo, cadmio, mercurio, haluros y compuestos orgánicos volátiles (entre ellos las peligrosas dioxinas y los furanos).

En 2014 las emisiones de CO₂ en nuestro país alcanzaron los 225 M de toneladas. En 2015 han crecido las emisiones un 3,2 %, según los datos del Gobierno de la Nación. En Castilla y León esta tendencia es similar. Somos la quinta Comunidad Autónoma con más emisiones de CO₂ del país. Somos responsables del 9 % del total de las emisiones de CO₂ a pesar de nuestra escasa densidad de población. Alcanzamos las 13,3 toneladas por habitante.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2013 determinó que la contaminación del aire es cancerígena para el ser humano. La contaminación atmosférica provocó más de medio millar de muertes prematuras en nuestro país en 2013 y que el 64 % de los bebés nacidos en nuestro país entre 2004 y 2008 nacieran con niveles altos de mercurio en la sangre, entre otras razones por las emisiones de mercurio a la atmósfera.

El informe estadístico del año 2016 y los informes anteriores de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental de la Junta de Castilla y León reflejan datos que superan las recomendaciones de la OMS, lo que representa un importante riesgo para las y los castellanos y leoneses.

Por todo ello se formula la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León, en sintonía con el principio rector de la política social y económica de disfrutar de un medio ambiente saludable y sostenible desde la compatibilidad con la actividad económica, instan a la Junta de Castilla y León a la adopción de las siguientes medidas en el plazo de seis meses:

1.º Revisar las Autorizaciones Ambientales Integradas de las Grandes Instalaciones de Combustión de Castilla y León incluidas en el nuevo Plan Nacional Transitorio y actualizar, si procede, los Valores Límites de Emisión de acuerdo al documento de referencia de Mejoras Técnicas Disponibles conforme a la Directiva 2010/75/UE.

2.º Llevar a cabo procedimientos periódicos de medición y evaluación a las Grandes Instalaciones de Combustión de Castilla y León incluidas en el nuevo Plan Nacional Transitorio de las emisiones a la atmósfera de los siguientes contaminantes: dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno y partículas. Publicar dichos resultados en el portal de transparencia para que sean accesibles a la consulta de cualquier persona o entidad.



3.º Requerir a los titulares de las Grandes Instalaciones de Combustión de Castilla y León incluidas en el nuevo Plan Nacional Transitorio a que comuniquen su decisión final de si van a invertir o no en la desnitrificación y en la mejora de las plantas para prolongar su vida útil más allá de los límites fijados por la Directiva 2010/75/UE.

4.º Establecer la obligatoriedad de remitir mensualmente a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente por parte de los titulares las Grandes Instalaciones de Combustión de Castilla y León incluidas en el nuevo Plan Nacional Transitorio los datos sobre las emisiones a la atmósfera de dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno y partículas de dichas instalaciones de combustión, así como a publicar dichos resultados en el portal de transparencia para que sean accesibles a la consulta de cualquier persona o entidad.

5.º Revisar las Autorizaciones Ambientales Integradas de las Instalaciones de Hornos de Cemento de Castilla y León que coincidieren residuos peligrosos y no peligrosos y actualizar, si procede, los Valores Límites de Emisión de acuerdo al documento de referencia de Mejoras Técnicas Disponibles conforme a la Directiva 96/61/CEE (Directiva IPPC).

6.º Publicar en el portal de transparencia todos los informes de Control de Entrada de residuos y subproductos generados en las Instalaciones de Hornos de Cemento de Castilla y León en los que coincidieren residuos peligrosos y no peligrosos.

7.º Publicar en el portal de transparencia todos los procedimientos administrativos para la concesión o modificación de Autorizaciones Ambientales Integradas que otorga la Consejería de Fomento y Medio Ambiente para que sean accesibles a la consulta de cualquier persona o entidad interesada.

8.º Incluir en los informes de la Calidad del Aire de Castilla y León que elabora anualmente la Consejería de Fomento y Medio Ambiente la valoración de los datos obtenidos en relación a los límites y umbrales recomendados por la Organización Mundial de la Salud.

9.º Realizar un estudio epidemiológico en aquellas zonas o aglomeraciones de Castilla y León donde se refleje que ha sido habitual superar las recomendaciones de la OMS según los últimos cinco informes anuales de la Calidad del Aire emitidos por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

10.º Fomentar el desarrollo y la inversión de la I+D+i en tecnologías para la prevención de la contaminación atmosférica procedente de la actividad industrial y de la producción de energía, en especial en la Planta de Desarrollo Tecnológico de CIUDEN para impulsar las investigaciones relacionadas con la tecnología de captura y almacenamiento de CO₂".

Valladolid, 10 de marzo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000374-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si el Presidente de la Junta de Castilla y León piensa que su gobierno funciona adecuadamente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000374 a POP/000377, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Tudanca Fernández, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

¿Piensa que su gobierno funciona adecuadamente?

Valladolid, 17 de marzo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000375-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a cuál es el motivo por el que la Junta de Castilla y León no ha traído, en todos estos años, a las Cortes de Castilla y León el Plan Plurianual de Convergencia Interior incumpliendo lo previsto en la Disposición adicional segunda del Estatuto de Autonomía.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000374 a POP/000377, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

El PIB de Castilla y León fue en 2015 del 2,9 %; en el año 2016 el PIB creció en un 3,1 %; y la previsión de la Junta para 2017 está en el entorno del 2,5 % de crecimiento de la economía de Castilla y León; ¿por qué la Junta, en todos estos años, no ha traído a las Cortes de Castilla y León el Plan Plurianual de Convergencia Interior incumpliendo lo previsto en la disposición adicional segunda del Estatuto de Autonomía?

En Valladolid, a 17 de marzo 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000376-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a valoración del Presidente de la Junta de Castilla y León del creciente aumento de la demanda social en Castilla y León de mejorar la dotación material y de personal en la sanidad pública castellana y leonesa.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000374 a POP/000377, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Luis Fuentes Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

Sr. Presidente,

¿Cómo valora el creciente aumento de la demanda social en Castilla y León de mejorar la dotación material y de personal en la sanidad pública castellana y leonesa?

En Valladolid, a 17 de marzo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000377-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a valoración del Presidente de la Junta de Castilla y León de las consecuencias que tendría para el sector ganadero y para el medio ambiente la instalación de una macro-vaquería en Noviercas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000374 a POP/000377, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don José Sarrión Andaluz, Procurador de IU-Equo y Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto en las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 158 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Presidente las consecuencias que tendría para el sector ganadero y para el medio ambiente de la Comunidad la instalación de una macro-vaquería en la localidad soriana de Noviercas?

Valladolid, 17 de marzo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000378-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la gestión relativa al uso y destino del "Centro de servicios, investigación y divulgación de la Reserva Regional de la Caza de Urbión".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000378 a POP/000389, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Barcones Sanz, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de su gestión relativa al uso y destino del "Centro de servicios, investigación y divulgación de la Reserva Regional de la Caza de Urbión" ubicado en las instalaciones del Quintanarejo?

Valladolid, 17 de marzo de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Virginia Barcones Sanz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000379-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a motivos de la duplicación en un solo mes del número de personas con derecho a prestación por dependencia y del de personas que están esperando la prestación reconocida.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000378 a POP/000389, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué razones han provocado que en un solo mes se haya duplicado el número de personas con derecho a prestación por dependencia y las que están esperando la prestación reconocida?

Valladolid, 17 de marzo de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000380-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a fecha en que conocerán los alumnos de Castilla y León el modelo de prueba de cada una de las asignaturas de la Evaluación del Bachillerato para Acceso a la Universidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000378 a POP/000389, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

Sr. Consejero de Educación, ¿en qué fecha conocerán los alumnos de Castilla y León el modelo de prueba de cada una de las asignaturas de la EBAU (Evaluación del Bachillerato para Acceso a la Universidad)?

Valladolid, 17 de marzo de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000381-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a motivo que tiene la Junta de Castilla y León para cerrar la primera planta del hospital comarcal de Benavente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000378 a POP/000389, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Por qué la Junta de Castilla y León se empecina en cerrar la primera planta del Hospital comarcal de Benavente?

Valladolid, 17 de marzo de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000382-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a si la Junta de Castilla y León va a atender las justas demandas de ayuntamientos y trabajadores para mejorar el transporte de emergencias sanitarias en la provincia de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000378 a POP/000389, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Va a atender la Junta de Castilla y León las justas demandas de ayuntamientos y trabajadores para mejorar el transporte de emergencias sanitarias en la provincia de Salamanca?

Valladolid, 17 de marzo de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000383-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a posibilidad del establecimiento de un "peaje blando" o de un sistema de pago por reconocimiento de matrícula en la AP-1.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000378 a POP/000389, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué hay de cierto en la información publicada en la prensa según la cual usted afirma que entre las posibilidades que baraja el Ministerio de Fomento para la AP-1 figura el establecimiento de un "peaje blando" o de un sistema de pago por reconocimiento de matrícula, como existe en las principales autovías portuguesas?

Valladolid, 17 de marzo de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Virginia Jiménez Campano



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000384-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a si las personas responsables de igualdad de cada una de las Consejerías aseguran el desarrollo de las políticas de igualdad en cada una de ellas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000378 a POP/000389, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Laura Domínguez Arroyo, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en el Pleno:

¿Cree la Consejera que las personas responsables de igualdad de cada una de las Consejerías aseguran el desarrollo de las políticas de igualdad en cada una de ellas?

Valladolid, 17 de marzo de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000385-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Adela Pascual Álvarez, relativa a medidas de control y la temporalidad de la revisión de los resultados de las nuevas políticas de empleo aplicadas contra el desempleo juvenil.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000378 a POP/000389, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

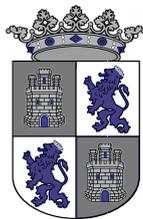
Adela Pascual Álvarez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación oral en el Pleno:

La Junta de Castilla y León lleva más de 20 años marcando como uno de los ejes principales de sus políticas de empleo, dentro del diálogo social, el desempleo juvenil.

¿Qué medidas de control y con qué temporalidad van a revisar los resultados de las nuevas políticas aplicadas?

Valladolid, 17 de marzo de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Adela Pascual Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000386-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León sobre el alto número de delitos medioambientales que se producen en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000378 a POP/000389, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Eduardo Chávez Muñoz, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación oral en el Pleno:

¿Qué valoración hace la Junta sobre el alto número de delitos medioambientales que se producen en Castilla y León?

Valladolid, 16 de marzo de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Carlos Eduardo Chávez Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000387-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León sobre las actuaciones desarrolladas por la Fundación para el anclaje empresarial y la formación para el empleo en Castilla y León durante el ejercicio 2016.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000378 a POP/000389, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

¿Qué valoración realiza la Junta de Castilla y León sobre las actuaciones desarrolladas por la Fundación para el anclaje empresarial y la formación para el empleo en Castilla y León durante el ejercicio 2016?

En Salamanca, a 17 de marzo de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Castaño Sequeros



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000388-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a calidad del acceso a Internet de banda ancha en la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000378 a POP/000389, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

El pasado 26 de octubre de 2016, en esta misma Cámara, se aprobó por unanimidad una PNL presentada por Ciudadanos en la que las Cortes de Castilla y León instaban a la Junta de Castilla y León a:

1.- Tomar como referencia los mapas de cobertura de banda ancha que elabora periódicamente la SETSI para el diseño de las actuaciones que acometa la Junta de Castilla y León para la expansión de la banda ancha en la Comunidad.

2.- Avanzar con las actuaciones de mejora de la calidad del acceso a internet de banda ancha, especialmente en el medio rural, con la suficiente dotación presupuestaria, para alcanzar las máximas condiciones posibles de calidad del servicio de acuerdo con las posibilidades tecnológicas existentes.



Sr. Consejero, ¿cómo valora la Junta de Castilla y León la calidad de acceso a Internet de banda ancha en todos los pueblos de la región?

En Valladolid, a 17 de marzo de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000389-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si la Junta de Castilla y León piensa exigir al Ministerio de Fomento una solución urgente que impida el cierre definitivo de la Línea Ferroviaria León-Bilbao (FEVE).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000378 a POP/000389, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León (UPL), VICEPORTAVOZ del mismo, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Ante las deficiencias del servicio que presta la Línea Ferroviaria León-Bilbao (FEVE), las continuas promesas en finalizar la integración de la misma en la ciudad de León, la dilatación de los plazos para su conclusión, los pésimos datos de pérdida de viajeros, de frecuencias, e incluso de plantilla.

PREGUNTA

¿Piensa la Junta de Castilla y León exigir al Ministerio de Fomento una urgente solución que impida el cierre definitivo de esta línea de interés general?

Valladolid, 16 de marzo de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001361-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a una mayor divulgación sobre la reforma futura de la PAC más allá del 2020, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de marzo de 2017, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001361.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Recientemente, la Comisión Europea ha iniciado el proceso para elaborar las propuestas de la PAC que se deberá aplicar a partir de 2021. Para ello, ha lanzado una consulta pública con una batería de preguntas con el objetivo de evaluar la percepción de la sociedad sobre la política agraria actual y lo que se demanda con vistas a su reforma.

Esta consulta pública sobre el futuro de la PAC se abrió el 2 de febrero, tendrá una duración de doce semanas y dará lugar a la presentación por parte de la Comisión Europea de una comunicación sobre la aplicación de la PAC después de 2020, prevista aproximadamente en el mes de noviembre, comunicación que permitirá la presentación de propuestas legislativas ya en 2018.



Desde la Comisión se ha instado a las partes implicadas y a todos los interesados en el futuro de la alimentación y la agricultura europeas a la participación en la elaboración de una política para todos los ciudadanos de Europa.

Aspectos como la complejidad derivada del sistema de codecisión con el Parlamento Europeo, el contexto de volatilidad de los mercados, el equilibrio entre los dos pilares que sustentan la PAC, los acuerdos de libre comercio, los efectos del *brexit*, los retos ambientales y climáticos o los importantes asuntos del relevo generacional y la simplificación de la PAC actual deberán formar parte del debate de la PAC futura. Es, en consecuencia, crucial contribuir de manera amplia a la consulta planteada y fomentar la participación del sector agrario de Castilla y León, ya que es realmente el protagonista directamente implicado ante los nuevos retos definidos en este debate que se ha abierto. Además, esta opinión recogida debe ser una imprescindible herramienta para elaborar una posición común de Castilla y León en esta materia.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a propiciar la mayor divulgación de la consulta sobre la reforma futura de la PAC más allá del 2020, planteada por la Comisión Europea, que permita una relevante participación en ella del sector agrario y agroalimentario de Castilla y León y sirva para configurar con él una posición común de Castilla y León en esta materia".

Valladolid, 13 de marzo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan José Sanz Vitorio

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes